



26 MAY 2022

RESOLUCION Nº 22964

VISTO:

HORA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL

El expediente CO-0062-01796510-4 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica para reponer las luminarias públicas ubicadas en calle Dr. Laureano Esteban Maradona entre Luis Jiménez de Asúa y Guillermo Estévez Boero.

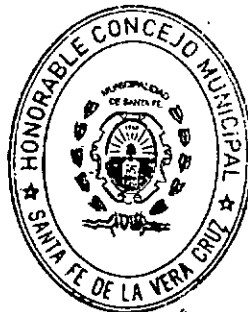
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal fecha probable de realización de las tareas.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de mayo de 2022.-

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01796510-4 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: tauta
FECHA: 10.06.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL